



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA EL BALIZADO Y PROTECCION DE CABO FRANCÉS, CABO ENGAÑO Y CAYO ARENA.

Estimados Señores,

Con el propósito de que nos presenten su mejor oferta técnico-económica, la Autoridad Nacional De Asuntos Marítimos, les invita a participar en el procedimiento del Diseño Arquitectónico y Propuesta Económica, referencia **ANAMAR-CPS-010-2015**.

Datos del Concurso: DISEÑO ARQUITECTONICO Y PROPUESTA ECONOMICA NO. **ANAMAR-CPS-010-2015**.

1. Objetivo de la propuesta Arquitectónica:

Esta propuesta servirá para la señalización y propia identificación de tres de los hitos costeros e insulares más importantes de nuestra isla. La propuesta tiene como objetivo, primero balizar los tres hitos costeros estratégicos, velar por la protección de los mismos ofreciendo albergue a sus vigilantes. Es importante considerar la vocación turística que tendrían en mayor o menor escala estos destinos. Dos de estos puntos, **Cabo Francés y Cabo Engaño** en su momento fueron testigos de nuestros mares con sus ya desaparecidos faros, **Cayo Arenas** por su condición insular demanda ser tanto vigilado como también balizada en tierra (faro). Estas propuestas deben reflejar no solo sus soluciones técnicas sino también el espíritu del lugar al que pertenecen teniendo siempre en cuenta la importancia turística de estos puntos. De forma breve describiremos su ubicación y sus coordenadas:

Cabo Francés: Ubicado en la costa norte de nuestra isla entre Punta Blanca y Punta Bretón en la provincia María Trinidad Sánchez. Bajo las siguientes coordenadas: 19°39'58.36"N – 69° 56'13.38"O.

Cabo Engaño: Ubicado en el extremo oriental de la isla de la Española, en la República Dominicana próximo a Punta Cana. Bajo las siguientes coordenadas: 18°37'0.12"N – 68°19'0.12"O

Cayo Arenas: Ubicado a solo 12 millas náuticas al norte de costa de Monte Cristi, el cual forma parte del conjunto de siete cayos. Bajo las siguientes coordenadas: 19°52'12.96"N-71°18'22.01"O.

2. Programa.

CABO FRANCÉS:

Edificación ligera de no más de 150 m2 que incluya:

- 1 habitación completa para dos guardianes.
- 2 Baños públicos para visitantes con entrada independiente.
- Área de exposición de no más de 60 m2.
- Área de terraza o mirador para visitantes.
- Propuesta para la solución energética (solar o eólica).
- Propuesta para la solución de desechos y aguas negras.
- Diseño y ubicación para un faro.

CABO ENGANO:

Edificación de no más de 60 m2 que incluya:

- 1 habitación completa para dos guardianes.
- Propuesta para la solución energética (solar o eólica)
- Propuesta para la solución de desechos y aguas negras.
- Diseño y ubicación de un faro de estructura ligera

CAYO ARENA:

Edificación de no más de 90 m2 que incluya:

- 3 habitaciones para 8 guardianes.
- 1 baño común.

- Propuesta para la solución energética.
- Propuesta para el despojo y almacenamiento de desechos sólidos y aguas negras.
- Diseño y ubicación del balizado en tierra (solo se admitirá una estructura ligera para su iluminación).

3. Procedimiento de Selección.

Comparación de Precios de Doble Apertura.

Para seleccionar y evaluar el oferente ganador del concurso, se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

1. Experiencia de la empresa o del profesional oferente. Curriculum vitae de la empresa o del profesional de la arquitectura involucrado en el proceso. Este requisito tendrá un valor en la selección del oferente de un 70%. Ver punto 11 donde se especifica el perfil requerido de la firma consultora a contratar.
2. Propuesta Económica. Este requisito tendrá un valor en la selección del oferente de un 30%.

4. Fuente de Recursos.

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas provisionarias necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2015, que sustentara el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de compras. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

5. Precio, Forma y Condiciones de Pago.

El precio de la contratación será el precio de la Oferta. Los pagos se realizaran en Pesos Dominicanos (RD\$); de la siguiente manera:

UN PRIMER PAGO: Ascendente al veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado, a ser ejecutado con la suscripción del contrato.

UN SEGUNDO PAGO: Ascendente al sesenta por ciento (60%) del monto total adjudicado, a los 15 días y luego de haber presentado un informe preliminar del proyecto para su discusión y evaluación con los técnicos de la ANAMAR.

UN TERCER Y ULTIMO PAGO: Ascendente al veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado, a ser ejecutado con la entrega del Informe Final de la Consultoría.

El contratista no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

6. Plazo de Recepción de las ofertas:

Las ofertas se recibirán del 8 de octubre hasta las 12:00 P.M del 16 de octubre 2015.

7. Cronograma del proceso:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Publicación llamado a participar en la Licitación.	8 de octubre 2015.
2. Periodo para realizar consultas por parte de los adquirentes	50 % del plazo para presentar ofertas.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, Mediante circulares o enmiendas	70 % del plazo para presentar ofertas.
4. Recepción de Propuestas "Sobre A" y	16 de octubre 12:00 P.M.

“Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	Se dejan de recibir las ofertas Se realizara la apertura del Sobre “A”.
5. Verificación, Validación y Evaluación Contenido del “Sobre A”.	19 de octubre 2015.
6. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	19 de octubre 2015.
7. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”.	19 de octubre 2015.
8. Acto Administrativo de Adjudicación	20 de octubre 2015.
9. Notificación y Publicación de Adjudicación	27 de octubre 2015.
10. Plazo para la constitución de la Garantía de fiel cumplimiento del contrato:	5 días hábiles después de remitirse a la notificación de adjudicación.
11. Suscripción del Contrato	29 de octubre 2015.

8. Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede central de Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, ubicada en la Av. Abraham Lincoln 1069 Torre Ejecutiva Sonora suite 305, Santo Domingo, Distrito Nacional, en el horario de 9:00 am a 4:00 pm, en la fecha indicada en el Cronograma del Proceso y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do.

El oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través del portal administrado por el Órgano Rector, puede ingresar a portal institucional de la ANAMAR, www.anamar.go.do y hacer clic en Concursos y Licitaciones.

9. Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso de compras de referencia, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por el, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

10. Objetivos Específicos:

Dibujos arquitectónicos (escala 1:100):

- Planos de localización y de ubicación (escala libre).
- Planta de techos, indicando techos planos y techos inclinados.
- Plantas para los niveles necesarios amuebladas y con dimensiones generales (donde sea necesario)
- Planos de propuesta de paisajismo general.
- Elevaciones, indicando materiales de recubrimiento, niveles del terreno natural (NTN), niveles de techo terminado (NTT), y niveles de piso terminado (NPT).
- Secciones, indicando los niveles del terreno natural (NTN), los niveles de relleno, niveles de techo terminado (las que consideren necesaria).
- Propuesta de método constructivo (teniendo en cuenta las características particulares de los lugares)

- Propuesta para la solución de desechos sólidos y aguas negras.
- Propuesta para la solución energética.
- Propuesta de la solución de balizado.
- Representación digital de los faros que puedan tener interés turístico.

Nota: Es importante tomar en cuenta las soluciones constructivas dentro de las propuestas ya que algunos de estos lugares por su lejanía y difícil acceso podrían inviabilizar su ejecución.

11. Perfil requerido de la firma.

a) En el caso de que el oferente sea una empresa, deberá tener un mínimo de cinco años de experiencia comprobable realizando propuestas de diseño.

B) en el caso de que el oferente sea un profesional de la arquitectura deberá tener un mínimo de 10 años de experiencia comprobable realizando propuestas de diseño.

12. Plazo y Lugar de Trabajo

La Convocatoria al proceso se hace sobre la base de un plazo para la presentación de los proyectos en 30 días luego de realizado el primer pago.

Así mismo, hará presentación de su informe final en la sede de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, situada en la dirección indicada más arriba, esta presentación podría ser modificada por los técnicos de la ANAMAR de mutuo acuerdo con el oferente.

Para la ejecución de este proyecto la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos facilitará al proponente la infraestructura de soporte logístico tal como embarcación, personal de apoyo y los permisos correspondientes que requiera ingresar a zonas protegidas, para la realización de la consultoría.

13. Visita y Lugar de ejecución del Servicio

Los proponentes podrán realizar una visita de inspección al lugar donde realizara el servicio, de manera que obtengan por si mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como argumento válido para posteriores reclamaciones. El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de los proponentes

El Plazo para la ejecución del servicio propuesto por el Adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la Entidad Contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

14. Resultados o Productos Esperados

Los productos o resultados que debe entregar el Proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Planos totales de las tres ubicaciones.

Soluciones técnicas de balizado.

Soluciones medioambientales

Soluciones energéticas.

Métodos constructivos en el caso de Cayo Arena.

Estimado de costos.

Representaciones digitales de las soluciones propuestas.

14.1 Coordinación, Supervisión e Informes El Proponente que resulte Adjudicatario deberá coordinar sus actividades con el Director Técnico de esta institución y laborara bajo la supervisión del mismo

15. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B” Las Ofertas se presentara en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Dirigirlo a:

Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

Comité de Licitaciones

Dirección: Avenida Abraham Lincoln No. 1069, Torre Sonora, Suite 305

Remitente:

Nombre del Oferente/ Proponente
(Sello Social)
Teléfono y correo Electrónico
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: **ANAMAR-CPS-010-2015.**

Este Sobre contendrá en su interior dos sobres el "Sobre A" Propuesta Técnica y el "Sobre B" Propuesta Económica.

La ANAMAR no aceptara sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

15. 1. Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A"

Los documentos contenidos en el "Sobre A" deberán ser presentados en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera pagina del ejemplar, junto con DOS (02), fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos
PRESENTACION: OFERTA TECNICA
Referencia: ANAMAR-CPS-010-2015.

15.1.1 Documentación a Presentar en el SOBRE "A".

Documentaciones requeridas

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**); **NO SUBSANABLE**
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**); **NO SUBSANABLE**
- 3) En caso de que sea una empresa currículum de Jefe de equipo (con un mínimo de cinco años de experiencia realizando evaluaciones similares a las descritas en este documento) **NO SUBSANABLE**. En el caso de que el oferente sea un profesional de la Arquitectura CV de la persona que debe tener un mínimo de 10 años de experiencia comprobable realizando propuestas de diseño.
- 4) Currículo del Personal Profesional propuesto Staff (**SNCC.D.045**)/ Experiencia profesional del Personal Principal (**SNCC.D.048**), (con por lo menos diez años de experiencia conjunta comprobable, tanto en la cuantificación de depósitos marinos como en la gestión y manejo de proyectos similares) **NO SUBSANABLE**
- 5) Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo; **NO SUBSANABLE.**
- 6) Cronograma de Ejecución del Proyecto; **NO SUBSANABLE.**
- 7) Copias del documento de identidad de los accionistas, en el caso de que sea una compañía; **NO SUBSANABLE.** En el caso de que el oferente sea un profesional copia de su documento de identidad. **NO SUBSANABLE.**
- 8) Registro Mercantil, debidamente registrado por la Cámara de Comercio y Producción Santo Domingo, en el caso de que sea una compañía; **NO SUBSANABLE.**
- 9) Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y sellados con el sello social, en el caso de que sea una compañía **NO SUBSANABLE.**
- 10) Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **NO SUBSANABLE.**
- 11) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; **NO SUBSANABLE.**
- 12) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; **NO SUBSANABLE.**

15.2 Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B":

a) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en Un (1) original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera pagina de la Oferta, junto con dos (02) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y Deberán llevar el sello social de la compañía. **NO SUBSANABLE**.

b) **Garantía de la Seriedad de la Oferta**. Corresponsiente a Póliza de Fianza, equivalente al 1% del monto total de la oferta. La vigencia de la garantía será hasta la suscripción del contrato. **NO SUBSANABLE**

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Dirigido a: Compras y Contrataciones
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos
PRESENTACION: OFERTA ECONOMICA
Referencia: ANAMAR-CPS-010-2015.

Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto (SNCC.F.033), **Siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todos los impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

El Oferente será responsable y pagara todos los impuestos gubernamentales, dentro y fuera de la Republica Dominicana, relacionados con los servicios a ser prestados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **Se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

16. Información de contacto:

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:
Departamento de Compras. Email: compras@anamar.gob.do
Departamento Técnico. Email: ggarcia@anamar.gob.do
Tel: (809) 732-5169.